



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 11 de enero de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-82107-I-2013, Pedido de Adquisición N° 156, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la compra de *Mantenimiento de Semáforos*, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 3/2013**, para la adquisición de *Mantenimiento de Semáforos*, por un costo estimativo de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de **apertura del presente Concurso el día 17 de enero de 2013 a las 09:00 hs.**-

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 218.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN